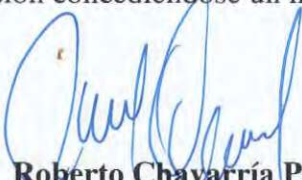


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEJESOL S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las diez horas, en el piso catorce, en el edificio World Trade Center Torre B Of. 1403 de la Av. Fco. De Orellana de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de Mejesol S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el Señor Roberto Chavarría Paladines propietario de 400 acciones de U.S.\$ 1 y Martha Rivadeneira Jarrin propietaria de 400 acciones de U.S.\$ 1 por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

Preside la sesión el Presidente de la Junta señor Roberto Chavarría Paladines, y de Secretario la señora Martha Rivadeneira Jarrin. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el único punto del día disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día, luego de revisar los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2015, la Junta aprueba por unanimidad de votos el mismo. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.



Roberto Chavarría Paladines
Presidente de la Junta